IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

100 MADRID NÚMERO 24

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARTA MENARGUEZ SALOMON LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 24 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 266/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. GERMÁN FEDERICO ROMANO frente a SM RESTAURANT CHUECA SIGLO XXI, S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

"PARTE DISPOSITIVA

Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, Don GERMÁN FEDERICO ROMANO, frente a la demandada SM RESTAURANT CHUECA SIGLO XXI, S.L., parte ejecutada, por un principal de 1.863,15 euros, más 74,52 euros y 186,31 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Así mismo, se acuerda notificar a la entidad ejecutada en la persona que actúa como Administradora Única según copia de poder aportada a autos, Doña XIN LI, a los dos domicilios que constan en la averiguación domiciliaria realizada por medio del Servicio Común de Actos de Comunicación de Madrid.

Notifíquese la presente resolución a las partes".

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a SM RESTAURANT CHUECA SIGLO XXI, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dos de diciembre de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/33.640/21)

BOCM-20211223-100